
UNIVERSIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA 2021

Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO DE INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS CIDEA

2020

BASES DEL FONDO CONCURSABLE



PRESENTACIÓN

El Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA (Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística) de la Universidad Nacional tiene como finalidad facilitar el desarrollo de propuestas artísticas interdisciplinarias, desde procesos de docencia, extensión, investigación y producción.

Este fondo concursable nació como Fondo de Producción Artística y posteriormente se convirtió en el Programa Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA, adscrito al Decanato del CIDEA. Después del acuerdo **UNA-CIDEA-CO-ACUE-360-2017**, en el 2018, se trasladó a la Escuela de Danza, el recurso presupuestario de la coordinación que gestiona el Concurso. Según el acuerdo **UNA-CIDEA-CO-ACUE-231-2018**, se aprobó la reformulación como Actividad Académica, que da continuidad y profundización a lo anteriormente establecido, pero con aportes y actualizaciones pertinentes para esta nueva etapa. Es importante aclarar que los recursos financieros y la distribución del Fondo Concursable se mantiene en el Decanato del CIDEA.

Esta Actividad Académica ha continuado desarrollando un **espacio de convergencia** de actividades entre las Escuelas de Arte y Comunicación Visual, Arte Escénico, Danza y Música. De igual manera, se ha seguido reforzando la profundización en labores de acompañamiento tanto en la coordinación de las propuestas, y actualmente, dándole un enfoque también de seguimiento artístico a los distintos proyectos interdisciplinarios.

Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA brinda anualmente una convocatoria para el Fondo Concursable y aspira a promover un espacio de interacción entre los y las académicas y estudiantes de las Unidades Académicas del CIDEA de la Universidad Nacional.



OBJETIVOS

Promover a través de un Fondo Concursable procesos de interacción, investigación colaborativa y producción interdisciplinaria entre académicos y estudiantes de las Unidades Académicas del CIDEA.

Objetivos Específicos:

- Gestionar el Concurso Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA dirigido a académicos y estudiantes de las Unidades Académicas del CIDEA.
- Brindar, para las propuestas, espacios de interacción que potencien la reflexión y la investigación colaborativa en procesos interdisciplinarios
- Fortalecer los procesos de formulación de propuestas, dirigido al trabajo interdisciplinario e interunidades.

FINANCIAMIENTO DEL CONCURSO DE INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS CIDEA

Los recursos financieros del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA provienen del presupuesto institucional que se asigna anualmente al CIDEA específicamente para este fondo, el cual se distribuye desde el Decanato, según acuerdo del Consejo de Centro. Para la edición 2021, cada Unidad Académica Titular puede gestionar, si así lo requiere, otros fondos UNA o donaciones en recursos humanos y tangibles; pero se aclara que no se podrá cobrar taquilla, ni patrocinios o donaciones monetarias de ningún tipo.



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONCURSO

La asignación del presupuesto para las Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA se distribuirá de forma tal que todas las Unidades Académicas periódicamente puedan realizar una iniciativa interdisciplinaria con mayor presupuesto y las demás puedan aplicar al 25% del presupuesto total:

- Cada cuatro años, una Unidad Académica podrá contar con el 75% del presupuesto total asignado institucionalmente para realizar la Iniciativa Interdisciplinaria, y el restante 25% será distribuido en forma equitativa entre las restantes Unidades Académicas participantes en el concurso de ese año.

Para el 25% del presupuesto total se puede distribuir de las siguientes maneras:

- a) Si todas las Unidades Académicas participan, se dividirá el 25% entre tres.
 - b) Pero si alguna Unidad Académica restante no participa, se dividirá entre dos.
 - c) O si solo participa una Unidad Académica, ésta tendrá el 25% en su totalidad.
 - d) En caso de que no participe ninguna de las Unidades, el 25% será asignado a la propuesta del 75%.
- Si existiera interés de realizar una propuesta entre las cuatros Escuelas, con el fin de aprovechar el 100% del presupuesto -por algún motivo que sea de interés para todo el CIDEA, la Unidad Académica Titular correspondiente al 75% de ese año deberá presentar la formulación por escrito en conjunto con los acuerdos respectivos de los otros Consejos de Unidad del CIDEA, evidenciando el interés consensuado para ese año y que, por lo tanto, no habrían más formulaciones de participación para atender en conjunto dicha propuesta.

Mediante el acuerdo CIDEA-A-288-2011 del 06 de octubre del 2011, se determinó, en forma aleatoria, el orden de distribución del 75% del presupuesto de las Iniciativas Interdisciplinarias de manera rotatoria por las Unidades Académicas del CIDEA. Así cada Escuela cuenta con éste presupuesto cada 4 años.

El Decanato distribuye el fondo con el siguiente patrón correspondiente al 75% rotatorio entre las Escuelas del CIDEA. Para ello, se ha distribuido cada año una escuela, previamente determinada, la cual tenga a cargo una Iniciativa y contará con el presupuesto asignado (75%).



ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

Por lo tanto, **para el año 2021, le corresponde el 75% del presupuesto a la Escuela Arte Escénico. Para el año 2022, se continuará el orden con Escuela de Música. Posteriormente, en el 2023 lo tendrá la Escuela de Danza y, en el 2024, la Escuela de Arte y Comunicación Visual.**

Una vez que el Consejo de Centro apruebe el traslado presupuestario a las instancias que ganaron el Concurso, el Decanato trasladará los recursos a las Unidades Académicas correspondientes. Serán administrados y ejecutados por cada una de esas Unidades.

Nota aclaratoria: En caso de que alguna propuesta -debidamente avalada por las instancias correspondientes para el presente concurso- no pueda ejecutarse por algún motivo que impida su desarrollo, por razones de fuerza mayor, deberá someterse al Consejo de Unidad Titular correspondiente y atender la situación:

- En caso que se deba suspender el proyecto, se debe realizar la **solicitud de la suspensión** de la propuesta refrendada tanto en el Consejo de Unidad Titular correspondiente como en el Consejo del CIDEA. **Fecha límite para solicitud de suspensión:** primer trimestre del año de la ejecución del proyecto.
- Además, se debe gestionar una nueva convocatoria urgente del concurso desde la Coordinación de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA antes del cierre del I ciclo, para que el Consejo de Unidad apruebe, y luego el Consejo del CIDEA refrende y asigne el presupuesto correspondiente a una nueva propuesta de la Unidad implicada; o, de ser necesario, asignar el fondo a otra Unidad Académica, considerando que si no se ejecuta, éste pasaría a superávit institucional al siguiente año.



DECANATO DEL CIDEA

Le corresponde:

Coordinar con el Programa de Gestión Financiera la distribución de los recursos financieros del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA a las Unidades Académicas, de acuerdo con los porcentajes aprobados.

CONSEJO DEL CIDEA

Le corresponde:

a. Aprobar la Convocatoria y Lineamientos del Concurso de las Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA, así como aquellas modificaciones que surjan anualmente, con el propósito de que cada Unidad Académica las publique para su conocimiento y participación correspondiente.

b. Evaluar y refrendar las propuestas aprobadas por los Consejos de las Unidades Académicas, según los Lineamientos del Concurso y la Normativa que derive de esta temática.

c. En caso de ser necesario, evaluar y refrendar la suspensión de una propuesta refrendada y, de ser el caso, refrendar otra propuesta.

d. Evaluar y refrendar los informes finales de los proyectos ejecutados con este fondo, una vez que se aprueben por el Consejo de la Unidad Académica respectiva.

CONSEJO DE UNIDAD

Le corresponde:

a. Publicar la Convocatoria y Lineamientos del Concurso de las Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA para conocimiento y participación del personal y estudiantes.

b. Analizar, seleccionar, aprobar y elevar anualmente al Consejo del CIDEA, no más de una propuesta interdisciplinaria, en el marco del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA.

c. En caso de ser necesario, puede suspender una propuesta refrendada; sin embargo, debe informar y justificar las razones ante el Consejo del CIDEA.

d. Analizar, aprobar y elevar al Consejo del CIDEA el informe final presentado por la persona responsable del proyecto.



DIRECCION DE UNIDAD ACADÉMICA

Le corresponde:

- a. Asegurar que se publique la Convocatoria y Lineamientos del Concurso de las Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA para conocimiento y participación del personal y estudiantes.
- b. Realizar e incorporar la formulación de objetivos y metas en el POA, de acuerdo con la propuesta refrendada en el marco de las Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA que se ejecutarán en el siguiente año.
- c. Gestionar acciones que fortalezcan el impacto del proyecto; además, del manejo eficaz y eficiente de los recursos.
- d. Aplicar acciones disciplinarias, de ser necesario.

COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS CIDEA, DESDE LA ESCUELA DE DANZA

Le corresponde:

- a. Gestionar y dar seguimiento al Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA.
- b. Reforzar alianzas estratégicas internas y externas del CIDEA que profundicen las propuestas interdisciplinarias y proyecten la producción artística de la UNA.
- c. Potenciar sistemas de información, comunicación y divulgación del CIDEA.
- d. Dar seguimiento y colaborar en la sistematización del proceso interdisciplinario. Esto mediante: reuniones con los responsables de las Iniciativas refrendadas, visitas periódicas en los procesos interdisciplinarios aprobados y apoyo en la recolección de material audiovisual durante las sesiones de trabajo.
- e. Cooperar en procesos de logística y producción de los proyectos refrendados.
- f. Colaborar en la promoción y difusión de los proyectos refrendados.
- g. Ayudar a las personas responsables de las Iniciativas Interdisciplinarias a su inclusión en el Sistema de Información Académica.



*** PERSONA RESPONSABLE
DE LA PROPUESTA
INTERDISCIPLINARIA
REFRENDADA**

Le corresponde:

- a. Formular la propuesta interdisciplinaria de acuerdo a los Lineamientos que establece el Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA. En caso de propuestas colectivas, debe indicarse cuál es la persona responsable principal.
- b. Velar por la adecuada utilización de los recursos asignados, en coordinación con el Profesional Ejecutivo en Servicios Administrativos de su Unidad, según la Normativa institucional.
- c. Implementar procesos interdisciplinarios, docentes y artísticos adecuados para garantizar el desarrollo óptimo del proceso creativo.
- d. Sujetarse a la normativa institucional y nacional, con especial consideración a los derechos de propiedad intelectual; así como coordinar lo que corresponda a esta temática con el Área de Propiedad Intelectual de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa.
- e. Someter a la aprobación del Consejo de Unidad Académica cualquier cambio que se realice a la propuesta original aprobada o suspensión de la misma con las justificaciones pertinentes, con el fin de que ésta se eleve al Consejo de Centro para su refrendo respectivo.
- f. Inscribir las actividades que se realicen en el Sistema de Información Académica. Dentro de los rubros que serán ingresados a dicho sistema:
 - i. La propuesta del proyecto presentada al Consejo del CIDEA, con las debidas correcciones, en caso de que se hayan solicitado.
 - ii. Sistematización del proceso, una vez estrenada la producción.
- g. Presentar el informe final (evaluativo y financiero) ante el Consejo de Unidad para su aprobación.

*El/la funcionaria responsable será un/a académico/a interino/a o propietario/a de alguna Unidad Académica o instancia del CIDEA respectiva



*

PRODUCTOR/A O EQUIPO DE PRODUCCIÓN

Le corresponde:

- a. Apoyar a la persona responsable de la propuesta en la adecuada utilización de los recursos asignados, en coordinación con el Profesional Ejecutivo en Servicios Administrativos de su Unidad, según la normativa institucional.
- b. Colaborar en la sistematización del proceso de creación, investigación y producción, mediante grabaciones u otros registros, de acuerdo con la naturaleza de la misma.
- c. Garantizar la difusión y promoción de la iniciativa realizada, mediante el apoyo de la Oficina de Comunicación y la/el responsable de Iniciativas Interdisciplinarias, tomando en cuenta el grupo meta propuesto.
- d. Deberán realizar un inventario de los materiales utilizados y/o construidos (objetos tridimensionales, escenografía, utilería, vestuario, entre otros), además de definir dónde se van almacenar en la Unidad Titular, antes y después de concretar el proyecto.
- e. Actuar como enlace entre la Unidad Académica ejecutora y entidades colaboradoras internas y externas de la UNA.

***Nota aclaratoria:** En caso de no tener productor/a en la Unidad académica, la Persona responsable de la propuesta, el/la Director/a de la Unidad académica, el Profesional Ejecutivo en Servicios Administrativos de su Unidad y con la Coordinación de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA velarán en conjunto por dichas competencias. O bien, considerar la contratación de un productor con los recursos financieras asignado a las Iniciativas refrendadas.



APERTURA DEL CURSO OPTATIVO

La Unidad Académica Titular debe gestionar, si así lo requiere, la apertura de un curso optativo, existente según el Plan de estudios de la Unidad correspondiente, dentro de la jornada de los (as) académicos (as) responsables y/o participantes de la misma, que permita potenciar la Iniciativa Interdisciplinaria, mediante la participación activa de los y las estudiantes.

MATERIALES UTILIZADOS Y/O CONSTRUIDOS

Todos los objetos adquiridos o fabricados en los proyectos interdisciplinarios constituirán bienes o activos de la Unidad Académica Titular. Se recomienda que sean desarmables para evitar problemas de almacenaje.

Las personas responsables y productores de las propuestas interdisciplinarias refrendadas deberán coordinar, una vez finalizada la socialización, la recolección de los materiales utilizados y/o construidos (objetos tridimensionales, escenografía, vestuario, utilería, entre otros) del espacio en el que se lleve a cabo la socialización de la misma, los cuales serán guardados con su inventario respectivo, en la Unidad Académica Titular, donde se originó la propuesta de la Iniciativa. Este inventario es importante incluirlo en el informe final.

En caso de que se deje algún material en el espacio de la socialización, éstos podrán ser dispuestos por el encargado del lugar respectivo.

PRODUCTOS

Los productos derivados de los procesos de investigación y producción artística financiados con el Fondo Concursable deben mencionar en su difusión y socialización que son proyectos gestados a partir del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA, tanto cuando sean presentados durante la realización de la propuesta, como en socializaciones futuras al año de creación.

Deben conservar los logos pertinentes tanto de la Universidad Nacional, del CIDEA, Unidades implicadas, como el de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA, sin obviar el proceso que corresponda de propiedad intelectual o derechos de autor.

LINEAMIENTOS DE LA CONVOCATORIA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS 2021



Para la Convocatoria 2021, se establecen los siguientes lineamientos para la elaboración de las propuestas:

Las formulaciones de proyectos de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA deben:

Considerar el punto de partida epistemológico de la Interdisciplinariedad, entendiéndose como la interacción de un conjunto de disciplinas conexas entre sí y con relaciones definidas, donde sus actividades no se produzcan en forma aislada, dispersa o fraccionada; que demanda el conocimiento del objeto de estudio de forma integral, estimulando la elaboración de nuevos enfoques metodológicos y saberes más idóneos para la solución de los problemas.

Procurar la integración, entendiéndose como interacción entre las áreas académicas (docencia, investigación, extensión y producción) y el trabajo interunidades en el CIDEA. En otras palabras, se busca la integración de dos o más Unidades en el proyecto pero debe concursar desde una Unidad Titular específica. Además, se pueden integrar otras instancias de la UNA, como externas a ella.

Sin embargo, cada propuesta debe concursar y ejecutarse de manera independiente de las demás propuestas a la misma convocatoria.

Plantear la socialización del proceso (pueden ser presentaciones de trabajos escénicos, conciertos, exposiciones, acciones performáticas, conversatorios o alguna propuesta alternativa debidamente justificada por el o la proponente):

Para propuestas correspondientes al 75% del presupuesto deben contemplar como mínimo cuatro días de socialización con dos grupos metas distintos.

Para propuestas participantes al restante 25% del presupuesto deben contemplar al menos un día de socialización con un grupo meta.



REQUISITOS DE APROBACIÓN DE PROPUESTAS

Los Consejos de la Unidad evaluarán las propuestas entregadas y aprobarán máximo un proyecto, el cual será elevado al Consejo del CIDEA para su refrendo. Los criterios de evaluación son:

1. Todas las propuestas interdisciplinarias deben presentarse por escrito acorde con el formulario de presentación de propuestas.
2. Se requiere una persona responsable por cada propuesta. Ésta debe ser un/a académico/a de alguna Unidad Académica del CIDEA.
3. Se debe contar en el proyecto con dos o más Unidades Académicas participantes del CIDEA, pero se debe concursar desde una Unidad Titular específica.
4. Deben participar, al menos, una persona con alguna de las siguientes características: un profesor visitante, profesores pasantes, académicos/as jubilados, estudiantes regulares y/o egresados/as. Es necesario que se adjunte sus cartas de compromiso al proyecto dirigidas al Consejo de la Unidad Académica Titular.
5. Al menos una persona del equipo de la propuesta, preferiblemente la persona responsable, debe asistir al actividad-requisito (se cotejará con la lista de participantes) de la actual CONVOCATORIA DEL CONCURSO INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS CIDEA 2021 (Ver más adelante en actividades complementarias Tejidos colaborativos: Ruta para el fomento de procesos artísticos interdisciplinarios CIDEA).
6. Debe existir vinculación de los objetivos de la propuesta con la acción sustantiva de la Unidad Académica Titular.
7. Plan de trabajo debe ser viable y coherente con los recursos, la metodología y los objetivos.
8. El plan de sistematización debe estar vinculado durante el proceso de la investigación colaborativa para que permita conocer la creación desde su desarrollo.
9. Debe incluir plan de autoevaluación.
10. Debe existir coherencia de la propuesta de socialización con el o los grupo meta y la viabilidad en tiempo y espacio.



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas del Concurso Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA deben presentar de manera escrita los siguientes aspectos:

1. Nombre de la propuesta:
2. Nombre de la persona responsable:
3 Nombres de las personas participantes (en el caso de las personas externas a la Unidad Titular, se debe adjuntar las cartas a los anexos confirmando participación de académicos o estudiantes de otras unidades y/o otras instancias universitarias).
4. Unidades Académicas participantes (Titular y al menos una Unidad más como contraparte del CIDEA)
5. Resumen de la propuesta (máximo media página)
6. Objetivos de la propuesta
7. Justificación de la propuesta según conceptos de interdisciplinariedad, integración y vinculación con la acción sustantiva de la Unidad Titular
8. Metodología
9. Plan de sistematización del proceso
10. Cronograma de trabajo (actividades, fechas y responsable)
11. Presupuesto detallado (Descripción del gasto, cuenta presupuestaria, el monto respectivo y justificación por partida)
12. Estrategias de autoevaluación (en donde se establezcan las actividades que se llevarán a cabo durante el proceso, con el fin de medir los avances de los objetivos de la propuesta)
13. Grupo meta sobre el cual incide el proyecto
14. Grupo meta de la socialización (puede o no ser el mismo al anterior)
15. Plan de socialización del proyecto con el grupo meta respectivo
16. Referencias
17. Anexos



PROCEDIMIENTO

Para determinar cuáles son las propuestas seleccionadas del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA, se debe cumplir con el siguiente procedimiento general:

Debido a la emergencia sanitaria por pandemia COVID 19, se trasladan las fechas de la entrega de propuestas al II Ciclo 2020

1. La persona responsable debe entregar el formulario de la propuesta del proyecto con los anexos solicitados, a la oficina de la Unidad Académica Titular correspondiente, antes de las fechas límites de entrega correspondientes a cada Consejo de cada Unidad Académica:

Escuela de Arte y Comunicación Visual: miércoles 19 agosto antes de 4pm.
Escuela de Arte Escénico: lunes 24 de agosto antes de 4pm.
Escuela de Danza: jueves 27 de agosto antes de 4pm.
Escuela de Música: viernes 21 agosto antes de 12md

2. El Consejo de cada Unidad Académica valorará las propuestas de proyectos presentadas y aprobará la propuesta por Escuela que considere pertinente elevar al Consejo del CIDEA, según los criterios establecidos.

Escuela de Arte y Comunicación Visual: lunes 24 de agosto
Escuela de Arte Escénico: martes 1 de setiembre
Escuela de Danza: martes 1 de setiembre
Escuela de Música: martes 25 de agosto

3. La propuesta aprobada por cada Unidad será remitida al Consejo del CIDEA a más a tardar el jueves 3 setiembre antes de 4pm.

4. El Consejo del CIDEA revisará las propuesta de proyectos y refrendará las que considere pertinentes según los criterios mencionados el **martes 8 setiembre**.

5. Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA comunicará por medio de correo institucional los proyectos ganadores de la Convocatoria del 2020 el lunes 14 setiembre

Febrero 2021:

- Breve socialización de los proyectos seleccionados para el 2021
- Taller introductorio de Gestión y administración de fondos de proyectos seleccionados



De febrero a setiembre o inicios octubre 2021: Ejecución de los procesos de las propuestas seleccionadas en el Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA 2021

ATENCIÓN A ENTREGA DE INFORME:

Fecha límite de entrega: a más tardar el Último Consejo de Unidad y Consejo de CIDEA 2021 (según fecha que se indique en el calendario anual respectivo, en el formato correspondiente (documento que se les entrega a inicio del 2021).

Este informe será analizado y aprobado en el Consejo de la Unidad Titular correspondiente y refrendado en el Consejo del CIDEA. Luego se entregará copia a la Coordinación de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La Coordinación de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA, continuará promoviendo en el presente año alianzas para brindar espacios de reflexión, investigación y creación artística, las cuales promuevan el trabajo entre las Escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual, Danza y Música, así como otras escuelas de la UNA e instancias artístico-académicas, con el fin de **enriquecer la convocatoria** a través de propuestas integradoras que se desarrollen durante el año 2021.

Continuaremos con las actividades **Tejidos colaborativos: Ruta para el fomento de procesos artísticos interdisciplinarios CIDEA** para estimular el sentido y la integración de la comunidad del CIDEA desde un abordaje de investigación y acción colaborativa.

Nota aclaratoria: Debido a la emergencia sanitaria por pandemia **COVID 19**, las **actividades** podrían realizarse de manera **virtual**. Para cada actividad se les enviará el detalle de su ejecución y acceso.

TEJIDOS COLABORATIVOS: RUTA PARA EL FOMENTO DE PROCESOS ARTÍSTICOS INTERDISCIPLINARIOS CIDEA

17 junio 2:00pm-4:00pm	Presentación de los Lineamientos del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA
22 julio de 2:00pm-4:00pm	Conversatorio sobre Iniciativas Interdisciplinarias 2019: -WOOLF -Espectáculo escénico interdisciplinario y multimedia CICATRIZ
29 julio 5:00pm-8:00pm	Taller práctico-experimental de proyectos interdisciplinarios
8 de agosto 9:00am -12:00md 1:00pm a 4:00pm	Actividad para procesos de dirección y coordinación en proyectos interdisciplinarios (requisito para participar en la Convocatoria 2021) -Investigación colaborativa con Dr. Enrique Margery -Sistematización de experiencias con Dr. Oscar Jara
12 agosto 2:00pm-4:00pm	Taller Tutorial para revisión de formulaciones de proyectos en el marco de la Convocatoria del Concurso de Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA 2021